

NOMBRE DEL TRAMITE	“S/COMPLEJO CULTURAL URBANO GIRARDI ”
AREA	Secretaría de Deporte y Cultura. Dirección de Cultura.
OBJETO	Obtener de la Administración Municipal Autorización para la utilización del Complejo Cultural Urbano Girardi, Sala “Juan Oscar Ponferrada”.
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el Formulario “Solicitud Sala “Juan Oscar Ponferrada”, con treinta días de anticipación. • Copia de Notas solicitando/Contratando servicios de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios de Emergencia Médica C/Ambulancia ➤ Servicios de Seguridad Policial y/o Guardia Urbana ➤ Si realiza Espectáculos con cobro de entradas, presentar copia de Autorización de Inspección General.
TIEMPO ESTIMADO	<p>Tiempo Mínimo Estimado –Inicio-fin del trámite:</p> <p style="text-align: right;">MINIMO 1 DÍAS</p> <p style="text-align: right;">MÁXIMO: 3 DÍAS</p>
COSTO	Según Cantidad de horas de utilización. Cuatro Horas (\$2.304,00), y varía según servicios y tiempo adicional.
NORMATIVA APLICABLE	Ordenanza N° 6699- Impositiva-Art. 56°-inc.b
CIRCUITO DEL TRAMITE	<p>El inicio del trámite se genera en las Oficinas de la Dirección de Cultura, presentando el Formulario de Inicio de trámite.</p> <p>El pedido es analizado por el Secretario de Deporte y Cultura, según factibilidad y disponibilidad de las instalaciones. Se Realiza la Autorización correspondiente, previo pago/depósito bancario se entrega la Autorización respectiva</p>



Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Cultura y Deporte. Dirección de Cultura.• Domicilio: Avda. Ocampo 40.• Atención al Público: Lunes a Viernes de 7 a 13 Hs.; y 15 a 22 Hs.• Teléfonos: 4437420• E-mail: cultura@catamarcaciudad.gob.ar
----------------------	--